Resolución Externa 13 de 2012: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales.

Boletín núm. 47 Resolución Externa 13 Publicado el: Viernes, 23 de noviembre de 2012

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/30005